

OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE90-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **1** de **24**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35Ref.: AJGG.
Expte 54/2018**DECRETO**

Visto el expediente 54/2018 tramitado para la contratación del suministro de vestuario para el personal de la Policía Local del Ayuntamiento de Huelva, y de apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, con arreglo a las condiciones y características prevenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Jefe de la Policía Local, D. Rafael Mora Cañizares y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborado por la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Doña Montserrat Márquez Dopazo, aprobados por Decreto de la Concejal Delegada del Área de Hacienda y Patrimonio, Doña Eva María del Pino García, de fecha 15 de julio de 2019, con un presupuesto máximo de 34.831,00 €, más 7.314,51 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 42.145,51 €.

Con fecha 1 de agosto de 2019 se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes proposiciones: PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A. (para los lotes 3, 4 y 5); ITURRI, S.A. (para los lotes 4 y 5); GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO (para los lotes 1, 2, 3 y 5); DANNERBOOTS, S.L.U. (para los lotes 1, 3, 4 y 5); SATARA SEGURIDAD, S.L. (para los lotes 1, 3, 4 y 5) y MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA, S.L. (para los lotes 1 y 3).

Resultando que con fecha 19 de septiembre de 2019, reunida la Mesa de Contratación, procede al acto de apertura y calificación administrativa del Sobre o Archivo Electrónico "UNICO" que contiene:

1.- DANNERBOOTS, S.L.U.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: info@lineapolicial.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Compromiso de mejora de plazo de entrega de 14 días desde la entrega de los datos necesarios para la ejecución del contrato para todos los lotes.
- Compromiso de mejora de garantía de 30 meses para todos los lotes.
- Compromiso de mejora de garantía de reposición de 1 día desde la petición por escrito para todos los lotes.

LOTE I SUMINISTRO VESTUARIO TÉCNICO:

Propuesta económica: 13.840,00 € más 2.906,40 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE III SUMINISTRO ACCESORIOS UNIFORMIDAD:

Propuesta económica: 2.137,50 € más 448, 50 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: no presenta muestras de defensas semirrígidas.

LOTE IV SUMINISTRO DE CALZADO:

Propuesta económica: 2.465,00 € más 517,65 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE V SUMINISTRO DE GUANTES:

Propuesta económica: 995,10 € más 208,97 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

2.- GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es



OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**

Página 2 de 24

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado
02/01/2020 14:12
2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría
General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020
12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Administración General (Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:12:49 del día 2 de enero de 2020, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meriá Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:16:38 del día 2 de enero de 2020, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:35:10 del día 3 de enero de 2020, con certificado de AC Administración Pública DEL PINO GARCÍA EVA - DN# 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>



- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: grevaju79@gmail.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Compromiso de mejora de plazo de entrega de 45 días para cada uno de los lotes.
- Compromiso de mejora de plazo de garantía de 1 año para cada uno de los lotes.
- Compromiso de no ofrecer mejora en la garantía de reposición.

LOTE I SUMINISTRO DE VESTUARIO TÉCNICO:

Propuesta económica: 16.695,73 € más 3.506,10 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: no presenta las siguientes muestras:

- polo bicolor manga larga.
- polo monocolor (azul), manga corta sin damero y con distintivos.
- polo monocolor (azul), manga corta sin damero y sin distintivos.
- polo monocolor (azul) manga larga sin damero y sin distintivos.
- Pantalón patrulla verano.
- Pantalón motorista verano.
- Camisas color celeste manga larga.

LOTE II SUMINISTRO VESTUARIO DE GALA:

Propuesta económica: 10.567,27 € más 2.219,13 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: no presenta las siguientes muestras: gorra plato gala técnica, gorra plato gala básica, gorra plato gala ejecutiva.

LOTE III SUMINISTRO ACCESORIOS UNIFORMIDAD:

Propuesta económica: 1.371,04 € más 287,92 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE V SUMINISTRO DE GUANTES:

Propuesta económica: 934,32 € más 194,11 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

3.- ITURRI, S.A

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: frojano@iturri.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Compromiso de mejora de plazo de entrega: 1 día para los lotes a cuya licitación se ha presentado.
- Compromiso de mejora de plazo de garantía: 5 años para los lotes a cuya licitación se ha presentado.
- Compromiso de mejora de garantía de reposición: 1 día para los lotes a cuya licitación se ha presentado.

LOTE IV SUMINISTRO DE CALZADO:

Propuesta económica: 2.480,00 € más 520,80 € en concepto de IVA

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE V SUMINISTRO DE GUANTES:

Propuesta económica: 659,21 € más 138,43 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**

Página 3 de 24

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Administración General (Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:12:49 del día 2 de enero de 2020, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meriá Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:16:38 del día 2 de enero de 2020, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:35:10 del día 3 de enero de 2020, con certificado de AC Administración Pública DEL PINO GARCÍA EVA - DNI 28789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do

**4.- MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA, S.L.**

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: info@miim.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Compromiso de mejora de plazo de entrega: 10 días para los lotes a cuya licitación se ha presentado.
- Compromiso de mejora de garantía de reposición: 3 días para los lotes a cuya licitación se ha presentado.

LOTE I SUMINISTRO VESTUARIO TÉCNICO:

Propuesta económica: 15.559,29 € más 3.267,45 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote, excepto de la camisa celeste de manga larga.

LOTE III SUMINISTRO ACCESORIOS UNIFORMIDAD:

Propuesta económica: 1.948,49 € más 409,18 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

5.- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: info@pacogarciaprendas.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Compromiso de mejora de plazo de entrega: 15 días para los lotes a cuya licitación se ha presentado.
- Compromiso de mejora de garantía: 2 años para los lotes a cuya licitación se ha presentado.
- Compromiso de mejora de garantía de reposición: 72 horas para los lotes a cuya licitación se ha presentado.

LOTE III SUMINISTRO ACCESORIOS UNIFORMIDAD:

Propuesta económica: 1.573,50 € más 330,44 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE IV SUMINISTRO DE CALZADO:

Propuesta económica: 2.546,60 € más 534,79 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE V SUMINISTRO DE GUANTES:

Propuesta económica: 5.476,91 € más 1.150,15 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

6.- SATARA SEGURIDAD, S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@sataraseguridad.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Compromiso de mejora de plazo de entrega:
 - 7 días para el Lote I.
 - 5 días para los Lotes III, IV y V.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **4** de **24**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35

- Compromiso de mejora de plazo de garantía: 24 meses para los lotes a cuya licitación se ha presentado.
- Compromiso de mejora de garantía de reposición: 2 días para los lotes a cuya licitación se ha presentado.

LOTE I SUMINISTRO DE VESTUARIO TÉCNICO:

Propuesta económica: 15.905,45 € más 3.340,14 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE III SUMINISTRO ACCESORIOS UNIFORMIDAD:

Propuesta económica: 1.306,90 € más 274,45 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE IV SUMINISTRO DE CALZADO:

Propuesta económica: 2.445,70 € más 513,60 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

LOTE V SUMINISTRO DE GUANTES:

Propuesta económica: 668,00 € más 140,00 € en concepto de IVA.

Entrega de muestras de los productos del lote: presenta muestras de todos los productos de este lote.

A continuación, la Mesa de Contratación comprueba que las declaraciones responsables sobre cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el artículo 141.1 de la LCSP, se ajustan a lo exigido por la normas legales y reglamentarias que son de aplicación, por lo que se procede a la admisión de todos los licitadores presentados y por unanimidad de los asistentes acuerda, remitir el contenido del sobre o archivo electrónico que contiene los criterios cuantificables automáticamente de las seis proposiciones presentadas y admitidas a la licitación, con sus correspondientes muestras, a D. Rafael Mora Cañizares, Jefe de la Policía Local, para que emita informe de valoración sobre las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, el cual con fecha 25 de octubre de 2019, lo emite en el siguiente sentido:

"Siendo el OBJETO del contrato, según punto 1ª del PPT, el suministro el suministro de vestuario para el personal de la Policía Local correspondiente al año 2018 con destino a la Policía Local de Huelva. Se establecen 5 lotes diferenciados debiendo todas ellas ajustarse a la descripción, diseño y características técnicas, a lo establecido en la orden de 16 de febrero de 2009 referente a la uniformidad de la Policía Local de Andalucía. Siendo estos:

- Lote 1: Vestuario técnico.*
- Lote 2: Vestuario de Gala.*
- Lote 3: Accesorios de uniformidad.*
- Lote 4: Calzado Uniformidad.*
- Lote 5: Guantes.*

El artículo 3 del PPTª establece en su textual "De cada una de las prendas ofertadas se adjuntará una muestra. La no presentación de muestra será motivo de exclusión de la licitación. Se admitirán como muestras las prendas de características idénticas a las ofertadas."

Del primer análisis de las muestras presentadas revisando su presencia y las características de las prendas, descritas en el Anexo I del PPT, ha resultado que algunas de las empresas omiten la presentación, por lo que en cumplimiento del artículo 3 del PPTº deben ser excluidas de la licitación. En similares circunstancias de exclusión se encuentran las otras empresas que han presentado muestras con diferencias tan notables entre lo presentado y las características exigidas que incumplen también los contenidos del anexo I incluso en su interpretación más favorable.

Por su parte el punto 4º del PPT establece la posibilidad de optar a presentar ofertas en uno o varios de estos lotes, sin opción a la presentación de más de una por cada uno de ellos. Los licitadores que realizan ofertas son:

LOTE 1. Vestuario Técnico.

*Concejala de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
 contrata@huelva.es www.huelva.es*



Para el que han presentado ofertas; Gregorio Francisco Valero Jurado; MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL; DANNERBOOTS SLU y SATARA SEGURIDAD SL.

LOTE 2.-Vestuario De Gala

Para el que han presentado una única oferta Gregorio Francisco Valero Jurado

LOTE 3.- Accesorios de Uniformidad.

Para el que han presentado ofertas; Gregorio Francisco Valero Jurado; MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL; DANNERBOOTS SLU ; SATARA SEGURIDAD SL. y PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A.

LOTE 4.- Calzado de Uniformidad.

Para el que han presentado ofertas; ITURRI S.A.; DANNERBOOTS SLU ; SATARA SEGURIDAD SL. y PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A.

LOTE 5.- Guantes.

Para el que han presentado ofertas; Gregorio Francisco Valero Jurado; ITURRI S.A.; DANNERBOOTS SLU ; SATARA SEGURIDAD SL. y PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A..

En el punto 7º del PPT se concreta que "La valoración de las ofertas presentadas, se efectuará de forma independiente por cada uno de los lotes de los que consta el presente Pliego".

A. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS AL LOTE 1. VESTUARIO TECNICO.

- Criterios contenidos en el artículo 3 del PPT.- MUESTRAS

"De cada una de las prendas ofertadas se adjuntará una muestra. La no presentación de muestra será motivo de exclusión de la licitación. Se admitirán como muestras las prendas de características idénticas a las ofertadas."

La tabla 1 -a continuación- resume, la discrepancia de las ofertas con el contenido del artículo 3 del PPT, se reflejando los resultados del análisis de las presentadas. Y quedando ampliadas en el anexo I de este documento.

En la tabla se incluyen las siglas:

- SI, que equivale a presentación de muestra y características ajustadas.
- NO, que equivale a no presentación de muestra.
- N/A, que equivale a presentación no ajustada a características técnicas.

TABLA 1 PRODUCTO VESTUARIO TECNICO														Se ajusta			
Empresa	Pant recto	Pant mot.inv	Pant mot.ver	Pant verano	Pant invi	Polo bic.M/C	Polo bic.M/L	p.mon M/C con distin	p.mo Con M/L	p.mon M/L sin distin	p.mon M/C Sin distin	Camisa celeste M/C	Camisa celeste M/L	Gorra Copy basica	Anorak patrulla	Gorra Plato techn	



MIIM UNIFORMIDAD AD TECNICA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	NO	N/A	N/A	N/A	14 N/A De 16 prendas
SATARA SEGURIDAD AD SL	SI	N/A	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	4 N/A de 16 prendas
DANNERBOOTS SLU	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO	SI	N/A	NO	NO	N/A	N/A	NO	NO	N/A	NO	NO	N/A	NO	N/A	N/A	SI	SI	6 NO 8 N/A De 16 prendas

Una vez realizada la verificación sobre muestras prevista en el artículo 3 del PPT; GREGORIO FRANCISCO VALERO JURADO no presenta 6 muestras solicitadas por lo que siguiendo la regla del artículo 3 del PPT, causa inmediata exclusión. Por su parte, MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL presenta 14 prendas no ajustadas en sus características; SATARA SEGURIDAD SL, presenta 4 no ajustadas. Quedando excluidas también en virtud del contenido del art. 3 del PPT.

La empresa DANNERBOOTS SLU si presenta sus prendas ajustadas a los requerimientos del PPT

Siguiendo los criterios de adjudicación contenidos en el artículo 7º del ppt CRITERIOS DE ADJUDICACION se realiza la valoración de las ofertas correspondientes a las empresas que optan al suministro del Lote 1:

• **Mejor oferta económica** hasta 80 puntos. Derivada de la fórmula $PA = 80 * (BA/B_{max})$, en la que $PA =$ Puntuación de la oferta A; $BA =$ Baja de la oferta A, expresada en tanto por ciento sobre el tipo de licitación y $B_{max} =$ Baja máxima expresada en tanto por cien. Sobre una base de licitación del 17.116,00 €.

Oferta económica LOTE 1	EMPRESA	Lote 1 Accesorios de uniforme 17.116,00 € + IVA	% Mejor oferta económica hasta 80p.	Puntos $PA = 80 * (BA/B_{max})$
	DANNERBOOTS SLU	13.840,00 €	19,13	80

• **Mejoras:**

- Hasta 10 puntos al menor tiempo facilitado por el ofertante en el suministro de la uniformidad inferior a los 60 días establecidos como máximo, concediéndole al ofertante con un menor plazo de entrega el máximo de puntos, y al resto proporcionalmente.**
- Hasta 5 puntos: al mayor plazo de garantía ofertado por los licitantes superior al año indicado en este pliego, concediéndole al ofertante con mayor plazo de garantía el máximo de puntos y al resto proporcionalmente**



- c. **Hasta 5 puntos: menor tiempo facilitado por el ofertante en la reposición de las prendas que sea necesario devolver por problemas de deficiencias, taras, tallas no coincidentes, etc. Este apartado comprende tanto la reposición de una sola prenda, como un número indeterminado de ellas, Se establece un plazo máximo para este concepto de 20 días, asignándose a la oferta más favorable el máximo de puntos respecto a las demás, según criterios de proporcionalidad, respetándose en todo caso el plazo máximo establecido.**

Mejoras: LOTE 1	EMPRESA	Menor tiempo de suministro Hasta 10 ptos.	Mayor plazo de garantía Hasta 5 ptos.	Menor tiempo de reposición hasta 5 ptos.	TOTAL Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición
	DANNERBO OTS SLU	14 días 10 PUNTOS	1,5 años 5 puntos	1 día 5 puntos	20

RESULTADO FINAL DE LAS OFERTAS DEL LOTE 1

RESULTADO FINAL LOTE 1	EMPRESA	Puntos PA=80*(BA/ Bmax)	Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición	Total, resultados de la oferta
	DANNERBOOTS SLU	80 puntos	20 puntos	100

Una vez analizadas las ofertas para el suministro de **VESTUARIO TECNICO** para la Policía local, se propone la adjudicación a la empresa **DANNERBOOTS SLU** que ha obtenido la máxima puntuación con **100 puntos**, por presentar la oferta más ventajosa y ajustarse a los contenidos de los pliegos; consintiendo su oferta en: precio de **13.840,00 €**, IVA no incluido, y mejoras en el menor plazo de suministro de **14 días**, mayor plazo de garantía de **1,5 años**. y con tiempo de reposición de **1 día**.

Por lo anterior considero que se debe adjudicar a la referida empresa el suministro de **VESTUARIO TECNICO** para Policía Local. De Huelva, por ser la oferta más ventajosa.

B. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS DEL LOTE 2. VESTUARIO DE GALA

- **Criterios contenidos en el artículo 3 del PPT.- MUESTRAS**

En el artículo el artículo 3 del PPT se establece "De cada una de las prendas ofertadas se adjuntará una muestra. La no presentación de muestra será motivo de exclusión de la licitación. Se admitirán como muestras las prendas de características idénticas a las ofertadas.

La tabla 2 resume lo que queda detallado en el anexo I con la descripción de la discrepancia con el contenido del artículo 3 del PPT, donde:

- SI, equivale a presentación de muestra y características ajustadas.
- NO, equivale a no presentación de muestra.
- N/A, equivale a presentación no ajustada a características técnicas.

TABLA 2	PRODUCTO VESTUARIO DE GALA	SE AJUSTA



Empresa	PLATO GATA	PLATO GATA	PLATO GATA	PLATO GATA	GUERRER A GATA	PANT GATA	CAMISA BLANCA M/L	CORBATA	ALFILER CORBATA	HOMBRER A GALON GATA	GUANTE BLANCO	ZAPATO GATA	
GREGORO FRANCIS CO VALERO JURADO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	3 NO 1N/A De 12 prend as

Una vez realizada la verificación, la única empresa ofertante a este LOTE 2 presenta desajustes con lo solicitado en el artículo 3 del PPT, por falta de prendas en la presentación de muestras por lo que queda excluido de la licitación.

Por todo lo anterior la adjudicación del LOTE 2 VESTUARIO DE GALA queda desierta por incumplimiento de los requisitos del artículo 3 del PPT. Por lo tanto no se realiza valoración económica de la oferta

C. ANALISIS DE LA OFERTA DEL LOTE 3 ACCESORIOS DE UNIFORMIDAD.

• Criterios contenidos en el artículo 3 del PPT.- MUESTRAS

En el artículo el artículo 3 del PPT se establece "De cada una de las prendas ofertadas se adjuntará una muestra. La no presentación de muestra será motivo de exclusión de la licitación. Se admitirán como muestras las prendas de características idénticas a las ofertadas.

La tabla 2 resume lo que queda detallado en el anexo I con la descripción de la discrepancia con el contenido del artículo 3 del PPT, donde:

- SI, equivale a presentación de muestra y características ajustadas.
- NO, equivale a no presentación de muestra.
- N/A, equivale a presentación no ajustada a características técnicas.

TABLA 3	PRODUCTO ACCESORIOS UNIFORMIDAD										SE AJUSTA
EMPRES A	HOMBRERA CON ESCUDO BASICA	GRILLETE CON FUNDA	CINTURON DOBLE CAPA	PLACA CARTERA	DEFENSA SEMIRIGIDA	CHALECO REFLECTANTE	CARTERA	SILBATO			
MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SATARA SEGURIDAD SL	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1 N/A

OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **9** de **24**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35

DANNER BOOTS SLU	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	SI	1 NO 2 N/A de prendas 8
GREORIO FRANCISCO VALERO JURADO	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	2 N/A De 8 prendas
PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	1 N/A De prendas 8

Una vez realizada la verificación, de los contenidos del artículo 3 del PPT del PPT, quedan excluidas del mismo por no presentar prendas DANNERBOOTS SLU y por no presentar "prendas de características idénticas a las ofertadas", GREORIO FRANCISCO VALERO JURADO y GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD y SATARA SEGURIDAD S.L.. Pasando a la valoración económica la empresa MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL.

Siguiendo los criterios de adjudicación contenidos en el artículo 7º del ppt CRITERIOS DE ADJUDICACION se realiza la valoración de las ofertas correspondientes a las empresas que optan al suministro del Lote 3:

• **Mejor oferta económica** hasta 80 puntos. Derivada de la fórmula $PA = 80 * (BA/B_{max})$, en la que $PA =$ Puntuación de la oferta A; $BA =$ Baja de la oferta A, expresada en tanto por ciento sobre el tipo de licitación y $B_{max} =$ Baja máxima expresada en tanto por cien. Sobre una base de licitación del 2244,00 €, IVA excluido.

LOTE 3	EMPRESA	Lote 3 Accesorios de uniforme 2244,00+ IVA	% Mejor oferta económica hasta 80p.	Puntos $PA = 80 * (BA/B_{max})$
Oferta económica	MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL	1.948,49 €	13,16 %	80 puntos

• **Mejoras:**

- Hasta 10 puntos al menor tiempo facilitado por el ofertante en el suministro** de la uniformidad inferior a los 60 días establecidos como máximo, concediéndole al ofertante con un menor plazo de entrega el máximo de puntos, y al resto proporcionalmente.
- Hasta 5 puntos: al mayor plazo de garantía** ofertado por los licitantes superior al año indicado en este pliego, concediéndole al ofertante con mayor plazo de garantía el máximo de puntos y al resto proporcionalmente
- Hasta 5 puntos: menor tiempo facilitado por el ofertante en la reposición** de las prendas que sea necesario devolver por problemas de deficiencias, taras, tallas no coincidentes, etc. Este apartado comprende tanto la reposición de una sola prenda, como un número indeterminado de ellas, Se establece un plazo máximo para este concepto de 20 días, asignándose a la oferta más favorable el máximo de puntos respecto a las demás, según criterios de proporcionalidad, respetándose en todo caso el plazo máximo establecido.

Mejoras: LOTE 3	EMPRESA	Menor tiempo de suministro Hasta 10 ptos.	Mayor plazo de garantía Hasta 5 ptos.	Menor tiempo de reposición hasta 5 ptos.	TOTAL Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición

Concejala de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es



MIIM UNIFORMIDA D TECNICA SL	10 días 10 PUNTOS	No aporta 0 puntos	3 días 5 puntos	15 puntos
---------------------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------	------------------

RESULTADO FINAL DE LAS OFERTAS DEL LOTE 3

RESULTADO FINAL LOTE 3	EMPRESA	Puntos PA=80* (BA/Bmax)	Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición	Total, resultados de la oferta
	MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL	80 puntos	15 puntos	95 puntos

Una vez analizadas las ofertas, para el suministro de Accesorios de Uniformidad para la Policía local, se propone la adjudicación a la empresa **MIIM UNIFORMIDAD TECNICA SL** que ha quedado como única licitante tras y por lo tanto obtiene la máxima puntuación con **95 puntos**, por presentar la oferta más ventajosa y ajustarse a los contenidos de los pliegos; consintiendo su oferta en: precio de **1.948,49 €**, y mejoras en el menor plazo de suministro de **10 días**, sin ampliación de plazo de garantía, y con tiempo de reposición de **3 días**.

Por lo anterior considero que se debe adjudicar a la referida empresa el suministro de Accesorios de Uniformidad para Policía Local. De Huelva, por ser la oferta más ventajosa.

D. ANALISIS DE LA OFERTA DEL LOTE 4 CALZADO DE UNIFORMIDAD.

- Criterios contenidos en el artículo 3 del PPT.- MUESTRAS**

En el artículo el artículo 3 del PPT se establece "De cada una de las prendas ofertadas se adjuntará una muestra. La no presentación de muestra será motivo de exclusión de la licitación. Se admitirán como muestras las prendas de características idénticas a las ofertadas.

La tabla 4 resume lo que queda detallado en el anexo I con la descripción de la discrepancia con el contenido del artículo 3 del PPT, donde:

- SI, equivale a presentación de muestra y características ajustadas.
- NO, equivale a no presentación de muestra.
- N/A, equivale a presentación no ajustada a características técnicas.

EMPRESA	PRODUCTO CALZADO DE UNIFORMIDAD			SE AJUSTA
	BOTA PATRULLA	BOTA MOTORISTA	ZAPATO TECNICO	
ITURRI S.A	SI	SI	SI	SI
SATARA SEGURIDAD SL.	SI		SI	SI
DANNERBOOTS SLU DANNER BOOTS	SI	SI	SI	SI
PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A GARCIA	SI	SI	SI	SI



OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **11** de **24**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
 03/01/2020 12:35



Siguiendo los criterios de adjudicación contenidos en el artículo 7º del ppt CRITERIOS DE ADJUDICACION se realiza la valoración de las ofertas correspondientes a las empresas que optan al suministro del Lote 4 :

• **Mejor oferta económica** hasta 80 puntos. Derivada de la fórmula $PA = 80 * (BA/Bmax)$, en la que PA= Puntuación de la oferta A; BA= Baja de la oferta A, expresada en tanto por ciento sobre el tipo de licitación y Bmax= Baja máxima expresada en tanto por cien. Sobre una base de licitación de **2.508,00 €**.

Oferta económica LOTE 4	EMPRESA	Lote 4 CALZADO UNIFORMIDAD 2.508+ IVA	% Mejor oferta económica hasta 80p.	Puntos $PA=80*(BA/Bmax)$
LOTE 4	ITURRI S.A	2.480,00 €	1,11	35,95
	DANNERBOOTS SLU	2.465,00 €	1,71	55,21
	SATARA SEGURIDAD SL	2.445,70 €	2,49	80
	PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A.	2.546,60 €	-1,53	PRECIO OFERTADO POR ENCIMA DE LICITACION

• **Mejoras:**

- Hasta 10 puntos al menor tiempo facilitado por el ofertante en el suministro** de la uniformidad inferior a los 60 días establecidos como máximo, concediéndole al ofertante con un menor plazo de entrega el máximo de puntos, y al resto proporcionalmente.
- Hasta 5 puntos: al mayor plazo de garantía** ofertado por los licitantes superior al año indicado en este pliego, concediéndole al ofertante con mayor plazo de garantía el máximo de puntos y al resto proporcionalmente
- Hasta 5 puntos: menor tiempo facilitado por el ofertante en la reposición** de las prendas que sea necesario devolver por problemas de deficiencias, taras, tallas no coincidentes, etc. Este apartado comprende tanto la reposición de una sola prenda, como un número indeterminado de ellas, Se establece un plazo máximo para este concepto de 20 días, asignándose a la oferta más favorable el máximo de puntos respecto a las demás, según criterios de proporcionalidad, respetándose en todo caso el plazo máximo establecido.

Mejoras: LOTE 4	EMPRESA	Menor tiempo de suministro hasta 10 ptos.	Mayor plazo de garantía hasta 5 ptos.	Menor tiempo de reposición hasta 5 ptos.	TOTAL Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición
LOTE 4	ITURRI S.A	1 día 10 puntos	4 años 5 puntos	1 día 5 puntos	20 puntos
	DANNERBOOTS SLU	14 días 0,71	2,5 años 3,12	1 día 5 puntos	8,83 puntos
	SATARA SEGURIDAD SL	5 días 2 puntos	2 años 2 puntos	2 días 2,5 puntos	6,5 puntos
	PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A.				PRECIO OFERTADO POR ENCIMA LICITACION

RESULTADO FINAL DE LAS OFERTAS DEL LOTE 4

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es



RESULTADO FINAL LOTE 4	EMPRESA	Puntos PA=80*(BA/Bmax)	Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición	Total, resultados de la oferta
LOTE 4	ITURRI S.A	35,95	20 puntos	55,95 puntos
	DANNERBOOTS SLU	55,21	8,83 puntos	64,04 puntos
	SATARA SEGURIDAD SL	80	6,5 puntos	86,5 puntos
	PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A.			PRECIO OFERTADO POR ENCIMA LICITACION

Una vez analizadas las ofertas, para el suministro del Lote 4 Calzado de Uniformidad, para la Policía Local de Huelva, se propone la adjudicación a la empresa **SATARA SEGURIDAD SL** que ha obtenido la máxima puntuación con **86,5 puntos** por presentar la oferta más ventajosa y ajustarse a los contenidos de este pliego; consintiendo su oferta en: precio de **2.445,70 €, IVA excluido**, y mejoras en el menor plazo de suministro de **5 días**, la extensión de garantía de **2 años** y con tiempo de reposición de **2 días**.

Por lo anterior considero que se debe adjudicar a la referida empresa el suministro de Calzado de Uniformidad para Policía Local de Huelva, por ser la oferta más ventajosa.

E. ANALISIS DE LA OFERTA DEL LOTE 5 GUANTES.

- **Crterios contenidos en el artículo 3 del PPT.- MUESTRAS**

En el artículo el artículo 3 del PPT se establece "De cada una de las prendas ofertadas se adjuntará una muestra. La no presentación de muestra será motivo de exclusión de la licitación. Se admitirán como muestras las prendas de características idénticas a las ofertadas.

La tabla 4 resume lo que queda detallado en el anexo I con la descripción de la discrepancia con el contenido del artículo 3 del PPT, donde:

- SI, equivale a presentación de muestra y características ajustadas.
- NO, equivale a no presentación de muestra.
- N/A, equivale a presentación no ajustada a características técnicas.

EMPRESA	PRODUCTO GUANTES.				SE AJUSTA
	GUANTE ANTI CORTE	GUANTE MOTO VERANO	GUANTE MOTO INVIERNO	SOPORTE GUANTE	
ITURRI S.A	SI	SI	SI	SI	SI
DANNERBOOTS SLU	SI	SI	SI	SI	SI
PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A..	SI	SI	SI	SI	SI
Gregorio Francisco Valero Jurado	SI	SI	SI	SI	SI



OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**

Página 13 de 24

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35

SATARA SEGURIDAD SL	SI	SI	SI	SI	SI
---------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Seguindo los criterios de adjudicación contenidos en el artículo 7º del ppt CRITERIOS DE ADJUDICACION se realiza la valoración de las ofertas correspondientes a las empresas que optan al suministro del Lote 2 :

• **Mejor oferta económica** hasta 80 puntos. Derivada de la fórmula $PA = 80 * (BA/B_{max})$, en la que PA= Puntuación de la oferta A; BA= Baja de la oferta A, expresada en tanto por ciento sobre el tipo de licitación y B_{max} = Baja máxima expresada en tanto por cien. Sobre una base de licitación del **1.098,00 €**.

LOTE 5	EMPRESA	Lote 5 GUANTES 1.098,00 € + IVA	% Mejor oferta económica hasta 80p.	Puntos $PA=80*(BA/B_{max})$
LOTE 5	Gregorio Francisco Valero Jurado	934,32	14,90	29,84 puntos
	ITURRI S.A	659,21	39,96	80 puntos
	DANNERBOOTS SLU	995,1	9,37	18,76 puntos
	PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A..	5476,91		PRECIO OFERTADO POR ENCIMA LICITACION
	SATARA SEGURIDAD SL	668	39,16	78,39 puntos

• **Mejoras:**

- Hasta 10 puntos al menor tiempo facilitado por el ofertante en el suministro** de la uniformidad inferior a los 60 días establecidos como máximo, concediéndole al ofertante con un menor plazo de entrega el máximo de puntos, y al resto proporcionalmente.
- Hasta 5 puntos: al mayor plazo de garantía** ofertado por los licitantes superior al año indicado en este pliego, concediéndole al ofertante con mayor plazo de garantía el máximo de puntos y al resto proporcionalmente
- Hasta 5 puntos: menor tiempo facilitado por el ofertante en la reposición** de las prendas que sea necesario devolver por problemas de deficiencias, taras, tallas no coincidentes, etc. Este apartado comprende tanto la reposición de una sola prenda, como un número indeterminado de ellas, Se establece un plazo máximo para este concepto de 20 días, asignándose a la oferta más favorable el máximo de puntos respecto a las demás, según criterios de proporcionalidad, respetándose en todo caso el plazo máximo establecido.

Mejoras: LOTE 5	EMPRESA	Menor tiempo de suministro hasta 10 pto.	Mayor plazo de garantía hasta 5 pto.	Menor tiempo de reposición hasta 5 pto.	TOTAL Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición
LOTE 5	Gregorio Francisco Valero Jurado	45 días 0,22 puntos	1 años 1,25 puntos	0	1,47 puntos
	ITURRI S.A	1 día 10 puntos	4 años 5 puntos	1 día 5 puntos	20 puntos
	DANNERBOOTS SLU	14 días 0,71	1,5 años 2,5 puntos	1 día 5 puntos	8,21 puntos
	SATARA SEGURIDAD SL	5 días 2 puntos	1 años 1,25 puntos	2 días 2,5 puntos	5,75 puntos
	PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE				PRECIO OFERTADO POR ENCIMA

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
 contrata@huelva.es www.huelva.es



UNIFORMIDAD S.A.			LICITACION
-------------------------	--	--	-------------------

RESULTADO FINAL DE LAS OFERTAS DEL LOTE 5

RESULTADO FINAL LOTE 5	EMPRESA	Puntos PA=80*(BA/Bmax)	Plazo suministro Plazo garantía Tiempo reposición	Total, resultados de la oferta
LOTE 5	Gregorio Francisco Valero Jurado	29,84 puntos	1,47 puntos	31,31 puntos
	ITURRI S.A	80 puntos	20 puntos	100 puntos
	DANNERBOOTS SLU	18,76 puntos	8,21 puntos	26,97 puntos
	SATARA SEGURIDAD SL	78,39 puntos	5,75 puntos	84,14 puntos
	PACO GARCIA PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD S.A..			PRECIO OFERTADO POR ENCIMA LICITACION

Una vez analizadas las ofertas, para el suministro de **GUANTES** para la Policía local, se propone la adjudicación a la empresa **ITURRI S.A** que ha obtenido la máxima puntuación con **100 PUNTOS** por presentar la oferta más ventajosa y ajustarse a los contenidos de los pliegos; consintiendo su oferta en: **precio de 659,21, IVA excluido**, y mejoras en el menor plazo de suministro **1 DÍA**, la extensión de garantía de **4 AÑOS** .y con tiempo de reposición de **1 DÍA**.

Por lo anterior considero que se debe adjudicar a la empresa **ITURRI S.A.** el suministro de **GUANTES** para Policía Local de Huelva, por ser la oferta más ventajosa”.

ANEXO I: DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE CRITERIOS DEL ARTÍCULO 3 DEL PPT.

Recibidas las muestras de prendas presentadas por las empresas participantes en la adjudicación del suministro de vestuario para el personal de policía local de Huelva, se realiza su clasificación y verificación al objeto de comprobar que las prendas se ajustan al pliego de prescripciones técnicas dando el siguiente resultado que se describe en las celdas correspondientes como :

- NO, que equivale a no presentación de muestra.
- SI, que equivale a presentación de muestra y características ajustadas
- N/A, que equivale a presentación no ajustada a características técnicas.

LOTE I :**PANTALON RECTO VERANO AZUL MARINO NOCHE**

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	SI	

PANTALON MOTORISTA INVIERNO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-Bolsillos traseros no se cierran con cremallera, usa botón. -pasadores con botones y no con broche seguridad.



SATARA	N/A	-pasadores con botones y no con broche seguridad
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	-Bolsillos traseros no se cierran con cremallera, usa botón. -pasadores con botones y no con broche seguridad.

PANTALON MOTORISTA VERANO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-Bolsillos traseros no se cierran con cremallera, usa botón. -pasadores con botones y no con broche seguridad.
SATARA	N/A	-pasadores con botones y no con broche seguridad
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	NO	No presenta muestra.

PANTALON PATRULLA VERANO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-Bolsillos traseros no se cierran con cremallera, usa botón. -pasadores con botones y no con broche seguridad.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	NO	No presenta muestra.

PANTALON PATULLA INVIERNO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-Bolsillos traseros no se cierran con cremallera, usa botón. -pasadores con botones y no con broche seguridad.
SATARA	N/A	Pasadores con botones y no con broche de seguridad
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	Pasadores con botones y no con broche de seguridad.

POLO BICOLOR M/C

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.



POLO BICOLOR M/L

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	NO	No presenta muestra.

POLO MONOCOLOR M/C SIN DAMERO Y CON DISTINTIVO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	NO	No presenta muestra.

POLO MONOCOLOR M/L SIN DAMERO Y CON DISTINTIVO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.

POLO MONOCOLOR M/C SIN DAMERO Y SIN DISTINTIVO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	NO	No presenta muestra.

POLO MONOCOLOR M/L SIN DAMERO Y SIN DISTINTIVO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Cierre de cuello con dos botones y no con tres como se pide.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	NO	No presenta muestra.

CAMISA COLOR CELESTE M/C

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	La presenta en blanco



CAMISA COLOR CELESTE M/L

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-no presenta colocación de emblemas en pecho y brazo izquierdo.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	-no presenta colocación de emblemas en pecho y brazo izquierdo. -no presenta fuelle en bolsillo laterales pecho. -no presenta tapeta en espalda.
VALERO JURADO	NO	-no presenta muestra.

GORRA COPY ESCALA BASICA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-ajuste con cremallera dentada y no con velcro.
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	-ajuste con cremallera dentada y no con velcro.

ANORAK PATRULLA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	-presenta en color azul noche -no presenta los manguitos -no presenta damero.
SATARA	SI	-Presenta el rotulo "policia local" en muestra adjunta -Presenta forro interior
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	N/A	-no presenta los manguitos. -incluye forro interior.

GORRA PLATO ESCALA TÉCNICA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	N/A	Botones del barboquejo sin logotipo J.Andalucía.
SATARA	N/A	Escala básica
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	SI	Presenta un modelo para todo el lote.

LOTE II

GORRA PLATO GALA ESC. BASICA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	NO	

GORRA PLATO GALA ESC. EJECUTIVA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones

Código para validación: Y041X-QJE9O-ZAXXX

Fecha de emisión: 6 de mayo de 2020 a las 12:05:09

Página 18 de 24

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

FIRMADO
03/01/2020 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Administración General (Benigna González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:12:49 del día 2 de enero de 2020, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meriá Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:16:38 del día 2 de enero de 2020, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:35:10 del día 3 de enero de 2020, con certificado de AC Administración Pública DEL PINO GARCIA EVA - DN# 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do



VALERO JURADO	NO	
---------------	----	--

GORRA PLATO GALA ESC. TECNICA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

GUERRERA GALA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

PANTALON GALA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

CAMISSA BLANCA M/L

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

CORBATA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

ALFILER DE CORBATA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

HOMBRERA CON GALON GALA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

GUANTE BLANCO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	SI	

ZAPATO GALA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
VALERO JURADO	N/A	-No presenta ojal de cordones metálico lacado en negro.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

**LOTE III****HOMBRERAS CON ESCUDO ESCALA BASICA**

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	Presenta modelo tipo
SATARA	SI	Presenta modelo tipo
DANNER BOOTS	SI	Presenta modelo tipo
VALERO JURADO	SI	Presenta modelo tipo
PACO GARCIA	SI	Presenta modelo tipo

GRILLETE BISAGRA CON FUNDA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	N/A	No presenta funda grillete
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	SI	
PACO GARCIA	SI	

CINTURON DOBLE CAPA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	SI	
PACO GARCIA	SI	

PLACA PARA CARTERA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	Presenta modelo tipo
SATARA	SI	Presenta modelo tipo
DANNER BOOTS	SI	Presente modelo tipo. Tiene relieve (daña cartera) -espacio para número pequeño.
VALERO JURADO	SI	Presente modelo tipo. Tiene relieve (daña cartera)
PACO GARCIA	SI	Presente modelo tipo. Tiene relieve (daña cartera)

DEFENSA SEMI-RIGIDA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	NO	No presenta muestra
VALERO JURADO	SI	
PACO GARCIA	SI	

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **20** de **24**

- 1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

FIRMADO
03/01/2020 12:35

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Administración General (Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:12:49 del día 2 de enero de 2020, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meriá Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:16:38 del día 2 de enero de 2020, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:35:10 del día 3 de enero de 2020, con certificado de AC Administración Pública DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

**CHALECO REFLECTANTE**

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	N/A	No presenta apertura lateral para arma y defensa
VALERO JURADO	N/A	No presenta apertura lateral para arma y defensa.
PACO GARCIA	SI	

CARTERA BILLETERA PORTAPLACA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	N/A	No es billetera
VALERO JURADO	N/A	No es billetera
PACO GARCIA	SI	

SILBATO PLASTICO CON CADENA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
MIIN	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
VALERO JURADO	SI	
PACO GARCIA	N/A	No presenta cadena

LOTE IV**BOTA PATRULLA**

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

BOTA MOTORISTA

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	
SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

ZAPATO TECNICO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es



SATARA	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

LOTE V**GUANTES ANTI-CORTE**

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

SOPORTE GUANTES

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

GUANTES MOTORISTA VERANO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

GUANTE MOTORISTA INVIERNO

Empresa	Se ajusta a pliego	observaciones
ITURRI	SI	
DANNER BOOTS	SI	
PACO GARCIA	SI	

Resultando que, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, la Mesa de Contratación asume, por unanimidad, el informe de valoración de criterios objetivos, y acuerda rechazar, las ofertas presentadas por los licitadores que se relacionan a continuación en los lotes que se indican y fundamentado en el incumplimiento de las siguientes cláusulas de los pliegos: 4.3 del pliego de cláusulas administrativas: "Las ofertas que se presenten superando el presupuesto base de licitación serán automáticamente desechadas"; 9.5 del pliego de cláusulas administrativas y 3 del pliego de prescripciones técnica: "La no presentación de las muestras del Lote al que se refiera la oferta, supondrá la desestimación automática de la misma. Sólo se admitirán como muestras, las prendas de características idénticas a las exigidas en el Pliego.".

Lote 1.- Suministro de vestuario técnico:

- D. Gregorio Francisco Valero Jurado, no presenta 6 muestras solicitadas.
- Miim Uniformidad Técnica, S.L., presenta 14 prendas no ajustadas en sus características a los pliegos.
- Satara Seguridad, S.L., presenta 4 prendas no ajustadas en sus características a los pliegos.

Lote 2.- Suministro de vestuario de gala:

D. Gregorio Francisco Valero Jurado, no presenta 4 prendas en la presentación de muestras y 1 no se ajusta en sus características a los pliegos.

OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **22** de **24**

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
- 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
- 3.- Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35**Lote 3: Suministro de accesorios de uniformidad:**

- D. Gregorio Francisco Valero Jurado, no presenta 4 prendas en la presentación de muestras y 1 no se ajusta en sus características a los pliegos.
- Dannerboot, S.L.U., no presentar 1 prenda y 2 no ajustadas en sus características a los pliegos.
- D. Gregorio Francisco Valero Jurado, no presentar 2 prendas no ajustadas en sus características a los pliegos.
- Paco García prendas y artículos de uniformidad, S.A., presentar 1 prenda no ajustada en sus características a los pliegos.
- Satara Seguridad, S.L., presentar 1 prenda no ajustada en sus características a los pliegos.

Lote 4: Calzado de uniformidad:

Paco García prendas y artículos de uniformidad, S.A., precio ofertado por encima de la licitación.

Lote 5: Guantes

Paco García prendas y artículos de uniformidad, S.A., precio ofertado por encima de la licitación.

Visto dicho informe de valoración referido en el punto anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda adjudicar el contrato con el siguiente desglose:

Lote 1.- Suministro de vestuario técnico proponer la adjudicación del contrato, a la empresa Dannerboots, S.L.U. con CIF B94129756 y correo a efectos de comunicaciones info@lineapolicial.es, por un importe de 13.840,00 € más IVA de 2.906,40€, sumando un total de 16.746,40€ y con los compromisos ofertados por el licitador consistente en un plazo de entrega del suministro de 14 días, un plazo de garantía de 30 meses y un tiempo de reposición del suministro de 1 día, todo ello condicionado al informe favorable que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Lote 2.- Suministro de vestuario de gala, proponer al órgano de contratación, declarar desierto el lote 2, de conformidad con el informe técnico, al ser excluido el único licitador presentado y admitido a la licitación, D. Gregorio Francisco Valero Jurado, al no presentar 4 prendas en las muestras y 1 de ellas no ajustarse en sus características a los pliegos, todo ello de conformidad con la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas y 3 del pliego de prescripciones técnica que rige la presente licitación donde se establece que: "La no presentación de las muestras del Lote al que se refiera la oferta, supondrá la desestimación automática de la misma. Sólo se admitirán como muestras, las prendas de características idénticas a las exigidas en el Pliego.

Lote 3.- Suministro de accesorios de uniformidad, proponer la adjudicación a la empresa Miim Uniformidad Técnica, S.L. con CIF B918223740 y correo a efectos de comunicaciones info@miim.es por un importe de 1.948,49 € más IVA de 409,18 € sumando un total de 2.357,67€ y con los compromisos ofertados en su oferta consistente en un plazo de entrega del suministro de 10 días, y un tiempo de reposición del suministro de 3 días, todo ello condicionado al informe favorable que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Lote 4.- Calzado de uniformidad, proponer la adjudicación a la empresa Satara Seguridad, S.L. con CIF B98001282 y correo a efectos de notificaciones licitaciones@sataraseguridad.es por un importe de 2.445,70 € más IVA de 513,60€ sumando un total de 2959,30 € y con los compromisos ofertados por el licitador consistentes en un plazo de suministro de 5 días, un plazo de garantía de 24 meses y un tiempo de reposición del suministro de 2 días, todo ello condicionado al informe favorable que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Lote 5.- Guantes, proponer la adjudicación a la empresa Iturri, S.A. con CIF A41050113 y correo a efectos de notificaciones frojano@iturri.com por un importe de 659,21€ más IVA de 138,43€ sumando un total de 797,64 € y con los compromisos ofertados por el licitador consistentes en un plazo de suministro de 1 día, un plazo de garantía de 4 años y un tiempo de reposición del suministro de 1 día, todo ello condicionado al informe favorable que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Concejala de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es



OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE9O-ZAXXX**Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**Página **23** de **24**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 02/01/2020 14:12
 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
 3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020 12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Administración General (Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:12:49 del día 2 de enero de 2020, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meria Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:16:38 del día 2 de enero de 2020, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:35:10 del día 3 de enero de 2020, con certificado de AC Administración Pública DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>



Visto lo establecido en el Art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la documentación previa a presentar por el licitador propuesto como adjudicatario.

Visto el requerimiento realizado a las empresas adjudicatarias, de presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación, de fecha 11 de noviembre de 2019.

Resultando que las empresas DANNERBOOTS, S.L., MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA, S.L., SATARA SEGURIDAD, S.L. e ITURRI, S.A. han presentado la documentación requerida.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 12 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo competente esta Concejalía de Hacienda y Patrimonio por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de vestuario para el personal de la Policía Local del Ayuntamiento de Huelva, por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, según el siguiente desglose por Lotes:

Lote 1.- Suministro de vestuario técnico a la empresa Dannerboots, S.L.U. por un importe de 13.840,00 € más IVA de 2.906,40€, sumando un total de 16.746,40€ y con los compromisos ofertados por el licitador consistente en un plazo de entrega del suministro de 14 días, un plazo de garantía de 30 meses y un tiempo de reposición del suministro de 1 día.

Lote 3.- Suministro de accesorios de uniformidad, a la empresa Miim Uniformidad Técnica, S.L. por un importe de 1.948,49 € más IVA de 409,18 € sumando un total de 2.357,67€ y con los compromisos ofertados en su oferta consistente en un plazo de entrega del suministro de 10 días, y un tiempo de reposición del suministro de 3 días.

Lote 4.- Calzado de uniformidad, a la empresa Satara Seguridad, S.L. por un importe de 2.445,70 € más IVA de 513,60€ sumando un total de 2959,30 € y con los compromisos ofertados por el licitador consistentes en un plazo de suministro de 5 días, un plazo de garantía de 24 meses y un tiempo de reposición del suministro de 2 días.

Lote 5.- Guantes, a la empresa Iturri, S.A. por un importe de 659,21€ más IVA de 138,43€ sumando un total de 797,64 € y con los compromisos ofertados por el licitador consistentes en un plazo de suministro de 1 día, un plazo de garantía de 4 años y un tiempo de reposición del suministro de 1 día.

SEGUNDO: Declarar desierto el Lote 2: **Suministro de vestuario de gala**, al ser excluido el único licitador presentado y admitido a la licitación, D. Gregorio Francisco Valero Jurado, al no presentar 4 prendas en las muestras y 1 de ellas no ajustarse en sus características a los pliegos, todo ello de conformidad con la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas y 3 del pliego de prescripciones técnica que rige la presente licitación donde se establece que: *"La no presentación de las muestras del Lote al que se refiera la oferta, supondrá la desestimación automática de la misma. Sólo se admitirán como muestras, las prendas de características idénticas a las exigidas en el Pliego.*

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, requiriéndoles para que en el plazo máximo de cinco días naturales procedan a la aceptación de la resolución de la adjudicación, de conformidad con el artículo 159.6 g) de la LCSP, de perfeccionamiento del contrato.

CUARTO. - Notificar el presente acuerdo al resto de los licitadores no adjudicatarios.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
 C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJUDICACION.
EXPTE 54-2018

OTROS DATOS

Código para validación: **Y041X-QJE90-ZAXXX**

Fecha de emisión: **6 de mayo de 2020 a las 12:05:09**

Página **24** de **24**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Administración General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado
02/01/2020 14:12
2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría
General - Secretario. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 02/01/2020 14:16
3.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/01/2020
12:35

ESTADO

FIRMADO
03/01/2020 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Administración General (Benigno González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:12:49 del día 2 de enero de 2020, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meriá Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:16:38 del día 2 de enero de 2020, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:35:10 del día 3 de enero de 2020, con certificado de AC Administración Pública DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



QUINTO.- Proceder a la publicación en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, conforme a lo previsto en el artículo 151 de la mencionada ley.

Dado en Huelva por D^a. Eva María del Pino García, Concejal Delegada del Área de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es